



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena
Secretaría

EDICTO No. 429

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL MAGDALENA

HACE SABER

De conformidad con lo normado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se dispone la APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en contra del abogado ALEX ALBERTO FERNANDEZ HARDING, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 7.600.563 y tarjeta profesional número 158.464 expedida por el H. Consejo Superior de la Judicatura, en consecuencia, se dispone lo siguiente:

- 1.- Fijar el día 18 de octubre de 2022 a las 9:00 am, como fecha y hora para adelantar audiencia de Pruebas y Calificación Provisional
- 2.- Librense las citaciones por el medio más eficaz, al abogado ALEX ALBERTO FERNANDEZ HARDING, al correo electrónico abogadosfernandezharding@gmail.com, teléfono 4300530, y en las demás direcciones consignadas en el en el Registro Nacional de Abogados.
- 3.-Adviértasele al disciplinable que es obligatoria su comparecencia de manera virtual a través del link que le será enviado al correo electrónico que aparezca consignado en el Registro Nacional de Abogados y la de su defensor si lo tuviere, a la audiencia de Pruebas y Calificación Provisional, de conformidad con el parágrafo del Artículo 104 de la ley 1123 de 2007.
- 4.-Enterar al Ministerio Público de la fecha en que se llevará a cabo la audiencia de Pruebas y Calificación Provisional.
- 5.-Dese cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 71 y 72 de la Ley 1123 de 2007.
- 6.- Cítese al quejoso, señor MIGUEL IGNACIO MARTINEZ OLANO, a la calle 26 No.7 -45 de la ciudad de Santa Marta, o al correo electrónico miguelmartinezo@hotmail.com o al abonado telefónico 3016170860.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE, FDO.

TANIA VICTORIA OROZCO BECERRA MAGISTRADA

CONSTANCIA DE FIJACION.- SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS, HOY TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO (8:00) A.M. Y SE DESFIJA EL QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS CINCO (5:00) PM.

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA
SECRETARIA JUDICIAL